Cellar la cera toda las partes
Pero d'Sm que contanta y rrendir
Rbolidho rocoro = Lagam por
Rbular ante publica dexar le
Prebilegio para que dorm
Lo tiempo se pueda alar dela
Minas Matral Ni a Orgui
Sed a Dacher ordenar Dis. rol
Galeras de Dexerion armadas
Rotas depusidio Ser otra qual
Quier forma a Orgueanso Dado
Bienes ni los puedan
Ponbre de mi fiziant Jacinto
Lacontar los T.s Dorgine dela
Cera Tomguego maeu de
Cera

Diar Domingo
Pario

En este Ayuntam.to se leyo un
Pario a la ciudad de Domingo Diaz
que asiste a la Cabrera de Luxo que se dan
Ymagen y el por su ausencia
Duxon marques de Monte rio de Luxo cui
Figuesa dos las decanadas y xenoas
Questan dar de los tercios del año pasado
Quinientos ciento y cinquenta y cinco ducados
del recado sacan dela Cuenta don diego es
pin contador los mercaderes que tiene de
pacho dicho Domingo pieda de Luxo
Y Duxon marques de Monte rey
Y los tercios cumplidos del año pasado
de mil y seiscientos y cinquenta y tres
a la causa en otra ocasion pida
Judicialmente lo que conbenga asiendo
cho y justicia y informe de tiesorio
Sazon de dicho mes y tiempo